



Exp. 01-07-18811

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 40 por el señor Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 41 por la Dirección General de Personal, a fs. 43 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota de fs. 40 y, en consecuencia, designar por concurso y en carácter de Titular a las Profesoras que se mencionan a continuación, a partir del 10 de marzo de 2008 y por el término reglamentario, en las horas de Formación de Lengua Extranjera Francesa -cód. 318- del Ciclo de Formación Orientada que en cada caso se indica:

- JOSIANE OHLMANN, legajo 31539, en 21 (veintiún) horas -1° en el orden de mérito.
- VERÓNICA VÉLEZ, legajo 35566, en 18 (dieciocho) horas - 2° en el orden de mérito.
- MYRIAM MONASTEROLO, legajo 39708, en 15 (quince) horas - 3° en el orden de mérito.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 132